



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

10714

Família, guarda, custòdia, alimentació, fill menor no matrimoni no consensuat 1004/2016

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: **SENTENCIA**

Procedimiento: **GUARDA Y CUSTODIA CONTENCIOSA 1004/2016**

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: **JOHNY ESTEBAN RODRIGUEZ**

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

La parte demandante goza del beneficio de JUSTICIA GRATUITA.

En Palma de Mallorca a 28 de septiembre de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

